LLAMADO 164/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS VARIAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL M.O.P.C. -I.D. N° 336.401

NOTA ACLARATORIA N° 1

Consulta 1:

¿SE PODRIA MODIFICAR LA FORMA DE ADJUDICACION Y QUE SEA ADJUDICACION POR ITEMS O ADJUDICACION POR LOTES CON MENOR CANTIDAD DE ITEMS?

Esta consulta la realizamos debido a que los Importadores o Distribuidores Mono – marcas, no poseemos todas las medidas o diseños o en alguna exigencia técnica requerida, no llegamos a cumplir lo solicitado o requerido en el pliego y en vista a la exigencia de contar con el Certificado de Autorización del Fabricante, Representante o del Distribuidor de la marca para presentarse y competir la adjudicación por Lote con gran cantidad de Ítems por Lotes solicitados en el llamado de referencia, nos limita la participación en igualdad de oportunidades y por tanto, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 4° Principios Generales Inc. b) ***Igualdad y Libre Competencia****, de la ley 2051/2003 y demás concordantes, que busca la* ***participación sin restricción y en igualdad de oportunidades entre potenciales oferentes*** *y con la más alta amplitud posible de participantes, solicitamos se tenga en cuenta nuestro pedido de cambiar la forma de adjudicación y que sea por Ítems o por Lotes con menor cantidad de Ítems...* sic.

Respuesta:

Sobre el punto aclaramos que la Convocante ha clasificado y reunido en tres lotes sus necesidades, **vehículos livianos de dos y de cuatro ruedas, vehículos de carga y neumáticos especiales**, lo hemos dividido de esta forma porque responde a nuestras necesidades reales. Consideramos que la clasificación utilizada es la adecuada para realizar el llamado a licitación pública nacional, y satisfacer nuestras demandas en el referido rubro. Así mismo, aclaramos a aquellos oferentes que destacan ser representantes Mono-marca, que el pliego de Bases y Condiciones se realiza teniendo en cuenta criterios generales, dando la posibilidad de la mayor concurrencia posible, dicha aseveración puede verse inclusive mirando el historial del presente llamado en el portal de la DNCP. La Convocante no podría bajo ningún punto de vista realizar un llamado adecuando sus pliegos de bases y condiciones al perfil de ningún oferente en particular.

La Convocante aclara además, que en años anteriores se ha utilizado la misma modalidad y también la misma clasificación y especificaciones técnicas teniendo siempre buena participación de oferentes, en el presente llamado solo agregamos algunos ítems más al lote de vehículos livianos y aumentamos las cantidades en otros Ítems.

AJUSTARSE AL PBC.

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación